COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 21 de setiembre de 2021.

ORDEN PARTICULAR Nº 473

VISTO: La Nota Nº 643 de fecha 17 de setiembre del corriente año elevada por el Director del Centro Financiero Nº 4, por la cual eleva la Nota UOC Nº 618 de fecha 17 de setiembre de 2021 y;

CONSIDERANDO: Que en dicha nota solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones; y la autorización para la realización del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2021 para la **"ADQUISICIÓN DE MOTOSIERRA, SOPLADORA Y PLATAFORMA DE ELEVACIÓN"** con ID Nº 401.873.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Apruebáse el Pliego de Bases y Condiciones y la realización del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2021 para la **"ADQUISICIÓN DE MOTOSIERRA, SOPLADORA Y PLATAFORMA DE ELEVACIÓN"** con ID Nº 401.873.

2º. En caso de que la adjudicación del presente Concurso no se realice por falta de oferentes, o que las propuestas hechas sean inaceptables o no estén conforme a la Ley Nº 2051/03 y su reglamento, autorícese a realizar un segundo llamado con la reutilización del Pliego de Bases y Condiciones.

3º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE JUAN PABLO PAREDES GONZÁLEZ
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA

ORU/CHA